



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Eustaquio Castaño Salado.
Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Bando Municipal Sanlúcar la Mayor

Informa:

BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Se comunica que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento ha aprobado las bases reguladoras de la creación de una bolsa de trabajo de carácter temporal al amparo de lo establecido en la Resolución nº 2083/2020 de 29 de abril de 2020 de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba el programa de prevención de exclusión social para los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Sevilla para 2020.

Dichas bases están publicadas en las páginas web del Ayuntamiento y de Solucar Radio así como en el portal de transparencia y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento en el edificio de Plaza Virgen de los Reyes nº 8 y en el de Servicios Sociales en c) Juan Delgado nº 2.

Para cualquier aclaración sobre este asunto, pueden consultar telefónicamente llamando al número de teléfono 955100600 ext. 1072.

En Sanlúcar la Mayor,

El Alcalde.
Eustaquio Castaño Salado.
(fecha y firma electrónica)

Código Seguro De Verificación:	Jvik68Sw0ta8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eustaquio Castaño Salado	Firmado	26/05/2020 12:19:39	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jvik68Sw0ta8H91HvJ88Qw==			